

EVIDENCIAS CUOTA 6

CONTRATISTA: Sebastian Villegas Rizo

CONTRATO: 100.8.4.294.2026

FECHA DE INICIO 24 de enero del 2026

FECHA DE TERMINACIÓN 31 de diciembre del 2026

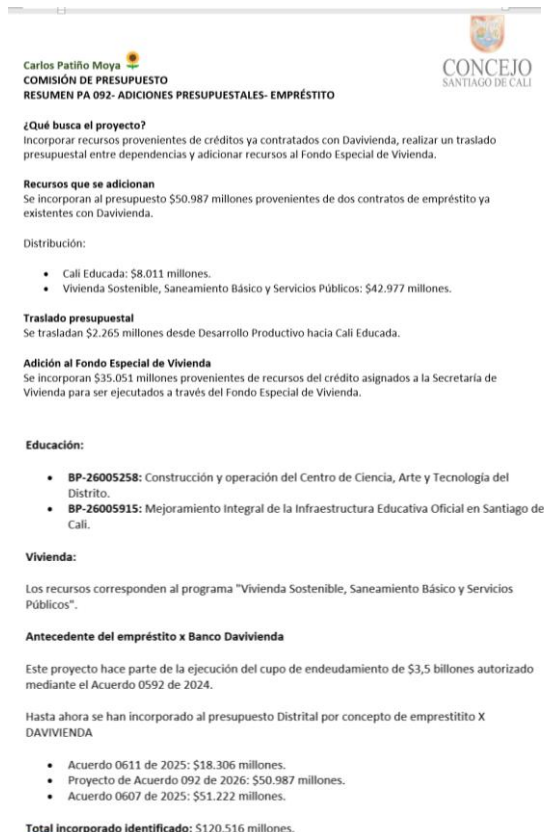
OBJETO DEL CONTRATO Prestar los servicios profesionales en la unidad de trabajo de normativo del concejal Carlos Ariel Patiño Moya

ACTIVIDADES:

1. Análisis de estudios de iniciativas de proyectos de acuerdo que se radican en la corporación y que se asignan como ponente.

Analicé los aspectos técnicos, jurídicos y financieros de los Proyectos de Acuerdo No. 091 y 092 de 2026, revisando la documentación soporte, exposiciones de motivos, conceptos emitidos por las dependencias competentes y demás antecedentes necesarios para determinar su alcance e impacto sobre la gestión distrital, generando insumos para el proceso de estudio y discusión de dichas iniciativas.

Evidencia 1



Carlos Patiño Moya
COMISIÓN DE PRESUPUESTO
RESUMEN PA 092- ADICIONES PRESUPUESTALES- EMPRÉSTITO

¿Qué busca el proyecto?
Incorporar recursos provenientes de créditos ya contratados con Davivienda, realizar un traslado presupuestal entre dependencias y adicionar recursos al Fondo Especial de Vivienda.

Recursos que se adicionan
Se incorporan al presupuesto \$50.987 millones provenientes de dos contratos de empréstito ya existentes con Davivienda.

Distribución:

- Cali Educada: \$8.011 millones.
- Vivienda Sostenible, Saneamiento Básico y Servicios Públicos: \$42.977 millones.

Traslado presupuestal
Se trasladan \$2.265 millones desde Desarrollo Productivo hacia Cali Educada.

Adición al Fondo Especial de Vivienda
Se incorporan \$35.051 millones provenientes de recursos del crédito asignados a la Secretaría de Vivienda para ser ejecutados a través del Fondo Especial de Vivienda.

Educación:

- **BP-26005258:** Construcción y operación del Centro de Ciencia, Arte y Tecnología del Distrito.
- **BP-26005915:** Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa Oficial en Santiago de Cali.

Vivienda:
Los recursos corresponden al programa "Vivienda Sostenible, Saneamiento Básico y Servicios Públicos".

Antecedente del empréstito x Banco Davivienda
Este proyecto hace parte de la ejecución del cupo de endeudamiento de \$3,5 billones autorizado mediante el Acuerdo 0592 de 2024.
Hasta ahora se han incorporado al presupuesto Distrital por concepto de empréstito X DAVIVIENDA

- Acuerdo 0611 de 2025: \$18.306 millones.
- Proyecto de Acuerdo 092 de 2026: \$50.987 millones.
- Acuerdo 0607 de 2025: \$51.222 millones.

Total incorporado identificado: \$120.516 millones.

Evidencia 2

Carlos Patiño Moya
COMISIÓN DE PRESUPUESTO

PA	Título	Ponentes	Tema	Importante
PA 091 de 2026	"Por medio del cual se establece el Subsidio Distrital de Vivienda, se deroga el Acuerdo 0548 de 2022 modificado por el Acuerdo 0605 de 2025 y se dictan otras disposiciones"	Daniella Plaza, Alexandra Hernández, Rafael Andrés Escobar y Carlos Andrés Arias (Coordinador Ponente)	Nuevo modelo de subsidio de vivienda	No crea un subsidio nuevo, sino que rediseña completamente el existente. Busca corregir problemas de acceso al crédito, informalidad predial y baja materialización de subsidios. Amplía modalidades: vivienda nueva, usada, mejoramiento, construcción en sitio propio, arrendamiento, leasing e inquilinato para adulto mayor. Se enfoca en el déficit cualitativo, que representa el 87,1% del déficit habitacional de Cali.
PA 092 de 2026	"Por el cual se modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Apropilaciones	Tania Fernández y Fabio Alonso Arroyave (Coordinador Ponente)	Adición presupuestal con recursos de empréstito	Incorpora \$50.987 millones provenientes de créditos ya contratados con Davivienda. Destina \$8.011 millones a educación y \$42.977 millones a vivienda . Además, adiciona

	2022 modificado por el Acuerdo 0605 de 2025 y se dictan otras disposiciones"	Andrés Arias (Coordinador Ponente)		materialización de subsidios. Amplía modalidades: vivienda nueva, usada, mejoramiento, construcción en sitio propio, arrendamiento, leasing e inquilinato para adulto mayor. Se enfoca en el déficit cualitativo, que representa el 87,1% del déficit habitacional de Cali.
PA 092 de 2026	"Por el cual se modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Apropilaciones para Gastos del Distrito de Santiago de Cali para la vigencia 2026"	Tania Fernández y Fabio Alonso Arroyave (Coordinador Ponente)	Adición presupuestal con recursos de empréstito	Incorpora \$50.987 millones provenientes de créditos ya contratados con Davivienda. Destina \$8.011 millones a educación y \$42.977 millones a vivienda . Además, adiciona \$35.051 millones al Fondo Especial de Vivienda y realiza un traslado presupuestal de \$2.265 millones . Los principales focos de seguimiento son: infraestructura educativa, subsidios de vivienda, Fondo Especial de Vivienda

2. Apoyo profesional general en temas de estudios específicos de interés público.

Apoyé la elaboración de documentos de análisis y consulta sobre asuntos de interés público relacionados con desarrollo económico, gestión ambiental, inversión pública, infraestructura educativa y ejecución presupuestal, contribuyendo a la consolidación de información técnica requerida para el ejercicio de las funciones del despacho.

Evidencia 1

Si en Cali ya existen alivios tributarios para sectores estratégicos...
¿por qué la educación pública tenía que seguir pagando millones al mismo Estado?

Eso fue lo que defendimos desde el Concejo
y hoy dimos un paso importante para cambiarlo.

En primer debate de la reforma al Estatuto Tributario de Cali impulsamos un alivio para instituciones públicas como la IUIPC y la Escuela Nacional del Deporte.

¿La idea cuál es?
Que menos recursos se pierdan en estampillas y cargas internas
y más plata pueda quedarse donde realmente transforma vidas: los estudiantes.

Piénsenlo así: es como si una universidad pública tuviera que sacar plata de los salones, los laboratorios o las becas... para devolvérsela al mismo Estado en impuestos.

Y mientras tanto, miles de jóvenes siguen buscando una oportunidad para estudiar.

Hoy en Cali, de cada salón de 30 estudiantes que se gradúan del colegio, casi 20 se quedan por fuera de una carrera, una tecnología o una formación profesional.

La Escuela Nacional del Deporte, por ejemplo, puede llegar a pagar cerca de 3 mil millones de pesos al año en estampillas y tributos.

¿Saben cuánto es eso?

Hoy en Cali, de cada salón de 30 estudiantes que se gradúan del colegio, casi 20 se quedan por fuera de una carrera, una tecnología o una formación profesional.

La Escuela Nacional del Deporte, por ejemplo, puede llegar a pagar cerca de 3 mil millones de pesos al año en estampillas y tributos.

¿Saben cuánto es eso?

Con una cifra así podrían financiarse escenarios deportivos, laboratorios, equipos tecnológicos o programas de bienestar para miles de jóvenes.

O para ponerlo más claro: son recursos que deberían quedarse formando talentos y no dando vueltas dentro del mismo Estado.

Esta reforma tributaria de Cali busca modernizar el sistema, simplificar trámites y eliminar cargas innecesarias para distintos sectores estratégicos.

Y nuestra posición fue clara: si ya hay alivios para otros sectores de ciudad, la educación pública también tenía que estar incluida.

Porque invertir en educación no es un favor. Más educación significa más oportunidades y menos violencia.

Y eso es justamente lo que estamos defendiendo desde esta curul.

Evidencia 2

Infraestructura:

La administración actual de Alejandro Eder, ha anunciado una inversión significativa en infraestructura, enfocándose especialmente en la recuperación de la malla vial. Esta iniciativa se enmarca dentro del proyecto 'Invertir para Crecer', que contempla un cupo de endeudamiento de hasta \$3,5 billones, aprobado por el Concejo de Cali.

En comparación con administraciones anteriores, la magnitud de esta inversión es notablemente superior. Durante el mandato de Maurice Armitage (2016-2020), se aprobó un empréstito de \$540.000 millones, mientras que en la administración de Jorge Iván Ospina (2020-2023) se autorizó un préstamo de \$650.000 millones.

Es importante destacar que, en su primer año de gestión, la administración de Eder logró recuperar 100 kilómetros de la malla vial, una cifra considerablemente alta en comparación con periodos iniciales de gobiernos anteriores.

Sin embargo, este aumento en la inversión también implica un incremento en el nivel de endeudamiento de la ciudad. La deuda actual de Cali asciende a \$1,05 billones, y con el nuevo empréstito, la deuda total podría superar los \$4,5 billones, lo que representa

3. Proyección de los debates de control político.

Proyecté instrumentos de control político dirigidos a diferentes organismos de la Administración Distrital, entre ellos la Secretaría de Desarrollo Económico y el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, estructurando cuestionarios, antecedentes e insumos técnicos orientados al seguimiento de programas, proyectos, indicadores y resultados de gestión.

Evidencia 1

 CONCEJO SANTIAGO DE CALI	PROPOSICIÓN En mi calidad de Concejal de Santiago de Cali y en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 550 de 2022, en ejercicio del control político conferido al Concejo Distrital y de conformidad con el Reglamento Interno, propongo citar al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA para que, remita informe escrito y comparezca en sesión plenaria a responder el siguiente cuestionario: - Sírvase informar de manera detallada cuáles son las estrategias diseñadas e implementadas para el incremento de áreas ambientales que mejoren los servicios ecosistémicos del Distrito de Santiago de Cali, en cumplimiento de la meta 62020010007 del Plan de Desarrollo Distrital, indicando para cada una: - Nombre de la estrategia. - Objetivo general y objetivos específicos. - Fecha de formulación e implementación. - Dependencia responsable. - Acto administrativo, documento técnico o instrumento de planificación que la soporta. - Estado actual de ejecución. - Recursos apropiados, comprometidos y ejecutados por vigencia. - Contratos suscritos para su ejecución. - Resultados obtenidos a la fecha. - Sírvase informar cuáles son los servicios ecosistémicos que se busca fortalecer mediante las estrategias reportadas en la meta 62020010007, indicando para cada uno: - Indicador utilizado para su medición. - Línea base.	 CONCEJO SANTIAGO DE CALI - Sírvase remitir el inventario de las áreas ambientales incorporadas o fortalecidas durante el periodo 2024-2026, indicando si estas hacen parte de: - La Estructura Ecológica Principal. - El Sistema Municipal de Áreas Protegidas. - Corredores ambientales. - Áreas de conservación. - Zonas de restauración ecológica. - Otras categorías ambientales. - Sírvase informar cuáles son las acciones adelantadas para el cumplimiento de la meta 62020010011 relacionada con la incorporación y mejoramiento de 1.000.000 m² de nuevas áreas ambientalmente estratégicas para la conservación y generación de conectividad ecológica, indicando: - Actividades desarrolladas desde el inicio de la administración. - Estudios realizados. - Predios identificados. - Áreas proyectadas para incorporación. - Recursos invertidos. - Principales dificultades que han impedido registrar avances físicos. - Cronograma de cumplimiento para las vigencias 2026 y 2027. - Sírvase informar cuáles son los criterios técnicos, ambientales, jurídicos y prediales utilizados por el DAGMA para definir que un área puede ser incorporada como área ambientalmente estratégica para la conservación y generación de conectividad ecológica. - Sírvase informar cuáles son los proyectos de restauración ecológica, rehabilitación ambiental y recuperación de ecosistemas ejecutados durante las vigencias 2024, 2025 y 2026, indicando para cada uno: - Nombre del proyecto.
---	--	---

Evidencia 2



PROPOSICIÓN

En mi calidad de Concejal de Santiago de Cali y en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 550 de 2022, en ejercicio del control político conferido al Concejo Distrital y de conformidad con el Reglamento Interno, propongo citar a la Secretaría de Desarrollo Económico para que remita informe escrito y comparezca en sesión plenaria a responder el siguiente cuestionario:

1. Sírvase informar cuántas de las 1.467 unidades productivas reportadas por la Secretaría como beneficiarias de la Ruta de Tránsito a la Formalidad continúan desarrollando actividad económica a la fecha.
2. Sírvase informar cuántas de las 1.467 unidades productivas cuentan actualmente con matrícula mercantil vigente, Registro Único Tributario (RUT)

4. Investigación sobre los temas de interés público y relevancia del concejal.

Investigué información normativa, presupuestal y técnica relacionada con asuntos estratégicos para el despacho, incluyendo temas asociados a infraestructura educativa, subsidios sociales, sostenibilidad ambiental, ejecución de recursos públicos y programas de fortalecimiento económico, con el propósito de apoyar el análisis de iniciativas y el seguimiento a la gestión pública.

Evidencia 1

FALLAS DEL MODELO 2022–2025



1. Dificultad en el cierre financiero

- Hogares no lograban complementar el subsidio con crédito
- Requisitos financieros incompatibles con ingresos reales
- Tasas de interés altas y endurecimiento del crédito

2. Exclusión por informalidad predial

- Hogares sin título no podían acceder a subsidios
- Limitaciones para mejoramiento, construcción o financiación

3. Problemas de cartera y sostenibilidad

- Alta mora en créditos de vivienda
- Baja consolidación de propiedad
- Riesgo financiero del sistema

4. Desalineación con el déficit habitacional

- 87,1% del déficit es cualitativo (mejoramiento)

Evidencia 2

Insumo técnico - Carga económica y operativa para Cali por desplazamiento forzado

Fecha: 19/01/2026

1. Resumen ejecutivo

- **Hecho:** Cali está recibiendo población desplazada desde Buenos Aires (Cauca). En lo corrido de 2026 se reportan "más de 500 personas" y la Subsecretaría de Atención a Víctimas registra 343 familias que han llegado al CRAV (Centro Regional de Atención a Víctimas).
- Riesgo: saturación de la capacidad operativa (CRAV, toma de declaraciones, rutas de salud, educación, ICBF, Fiscalía, Registraduría) si no hay cofinanciación y un esquema regional de corresponsabilidad.
- Recomendación: activar un acuerdo Intermunicipal de contingencia (Valle-Cauca-Nariño-Huila-Putumayo) y exigir al Gobierno Nacional un paquete de cofinanciación y presencia integral (seguridad + asistencia + soluciones duraderas), con metas, plazos y trazabilidad presupuestal.

2. Cifras

- El Tiempo (enero de 2026) reporta: i) "más de 500 personas" desplazadas llegando a Cali en lo corrido de 2026; ii) 343 familias registradas en el CRAV; iii) activación del Plan de Contingencia y oferta institucional intersectorial.
- Personería de Cali (boletín institucional) consolida: 103 declaraciones individuales y 203 familias recibidas desde el 16 de diciembre; evento masivo del 29 de diciembre con 36 familias (82 personas).
- ACNUR - Operational Data Portal (Colombia): 7.129.714 personas desplazadas internas

- Alojamiento transitorio: hogar de paso vs. familias alojadas con redes (dificulta focalización y seguimiento).
- Riesgo de protección: reclutamiento forzado de menores, amenazas, afectaciones psicosociales.

Mensajes

- "Cali está poniendo el pecho: recibimos población desplazada y activamos rutas, pero esta no es una carga que pueda financiarse solo con presupuesto local."
- "La respuesta no puede ser solo humanitaria: si no hay seguridad y presencia estatal en los territorios expulsores, la ciudad se convierte en la sala de urgencias permanente del conflicto."
- "Proponemos un esquema regional de corresponsabilidad: bolsa común, compras agregadas, y un plan único de contingencia suroccidente, mientras el Gobierno Nacional asume su rol de cofinanciación y prevención."

Fuentes

- El Tiempo. "Cali, una olla a presión humanitaria..." (enero 2026).
- Personería Santiago de Cali. "Personería de Cali alerta por desplazamiento desde Buenos Aires (Cauca)..." (enero 2026).
- ACNUR (UNHCR). Operational Data Portal - Colombia (actualizaciones al 31/oct/2025).
- Unidad para las Víctimas. "Atención Humanitaria" (definición de subsistencia mínima y rutas).
- DANE. "Cali en cifras: Demografía, economía y mercado laboral" (personas por hogar).
- DANE. Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2024 (tamaño promedio del hogar en Colombia).

5. Coordinación con las entidades públicas para la contribución y beneficios de la comunidad.

Coordiné la recopilación y verificación de información proveniente de diferentes organismos de la Administración Distrital, necesaria para el estudio de proyectos de acuerdo, la construcción de análisis técnicos, la elaboración de proposiciones y el seguimiento a temas de interés ciudadano, fortaleciendo la articulación institucional para el cumplimiento de las actividades asignadas.

Evidencia 1



Evidencia 2



6. Las demás que requiera el honorable concejal.

Desarrollé actividades complementarias de apoyo al despacho relacionadas con la elaboración de informes, documentos de análisis, matrices de seguimiento, consolidación de información técnica y preparación de insumos para intervenciones y pronunciamientos institucionales.

Evidencia 1

Día	Línea de acción	Perfil de enlace asignado
Martes	Bienestar y Salud	Psicología / Fisioterapia / Medicina
Jueves	Productividad o Cultura	Gastronomía / Manualidades / Recreación

- Cada profesional rota entre diferentes grupos según cronograma.
- Cada actividad está previamente definida y alineada con un plan trimestral.

1.3. Representación del Concejal

Los enlaces llevan un mensaje del concejal, recogen inquietudes y fortalecen la presencia del proyecto político en el territorio.

2. Líneas de Acción

2.1. Línea de Bienestar y Salud

- Talleres sobre cuidado físico, emocional y mental.
- Actividades de movilidad, relajación, respiración.
- Prevención de enfermedades crónicas y promoción del autocuidado.

2.2. Línea de Productividad y Autonomía

- Formación en elaboración de productos artesanales y del hogar.

Asesoría para la comercialización básica (empaque, precio, presentación).